	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño Acta N° 01 Sesión Ordinaria**


**Fecha:** 07 febrero de 2022

**Hora:** 6:00 p.m.

**Lugar:** Salón Protocolo de la Alcaldía Local de Antonio Nariño y virtual

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Antonio Nariño	Jaime Montero González
Representante de Arte Dramático	CLACP Antonio Nariño	John Alexander Rodríguez
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Antonio Nariño	Vivian Castañeda Ramos
Representante de Danza	CLACP Antonio Nariño	Lorena Damián Cárdenas
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	CLACP Antonio Nariño	Andrea Romero Acosta
Gestores Culturales	CLACP Antonio Nariño	Flor Alba Carrillo
Representante de Literatura	CLACP Antonio Nariño	Xiomara León Salgado
Alcaldía Local	CLACP Antonio Nariño	Norella Flechas
Delegado Artesanos	CLACP Antonio Nariño	Graciela Amparo Morales
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Antonio Nariño	Luisa Margarita Castro
Representante de Asuntos Locales	CLACP Antonio Nariño	Luz Dary Aristizábal
Representante Sector de Discapacidad	CLACP Antonio Nariño	Viviana Morales
Delegado Mujeres	CLACP Antonio Nariño	Sayra Judith Tovar
Delegado Mesa Sectorial	IDARTES	Andrea Martínez
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Antonio Nariño	Yilmer Buitrago Rodríguez

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
DALP -SCRD	David Hernández
Abogado de DALP-SCRD	Cristian Nadjar
SCRD	Sara Ariza
SCRD	Oscar Villarraga
Alcaldía Local	Camilo Bogotá

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Música	CLACP Antonio Nariño	Jairo Enrique Parra
Delegada de Sabios y Sabias	CLACP Antonio Nariño	Celmira Chaparro Barrera
Delegado Consejo Afro	CLACP Antonio Nariño	Gilmar Cuesta
Delegada de Comité de Víctimas	CLACP Antonio Nariño	Hercilia Ramírez


**N° de consejeros activos** (Incluyendo delegados institucionales) 19

**No de consejeros asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 15

**Porcentaje % de asistencia** 78.9

**I. ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Presentación propuesta de ajustes Decreto 480 a cargo del Director Alejandro Franco.
3. Revisión inasistencias y propuesta APA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022

4. Varios.

5. Renuncia del presidente

## II. DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

### 1. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del acta.

Se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental y elaboración del acta. Al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general de bienvenida por parte de la Secretaria técnica, Andrea Romero.

Se realiza llamado de asistencia al inicio de la reunión, con un quorum decisorio de consejeros presentes.

### 2. Socialización propuestas, ajustes decreto 480 SCR D

**Oscar:** Realiza una presentación con apoyo de medios visuales (diapositivas)

**Sara:** Informa que el presente decreto 480 fue modificado con el fin de recolectar información certera en los distintos Consejos locales de arte cultura y patrimonio con el fin de mejorar las actividades.


**Oscar:** Con el fin de mejorar las actividades y dinámicas del Consejo, es necesario las opiniones y visiones de los espacios de participación; se realiza una dinámica, donde se distribuyen unas tarjetas y se resuelven unas preguntas tratando los puntos de la sesión con respecto al decreto 480. Se proponen los siguientes:

- 1.Asistencia
- 2.representatividad
- 3.incidencia
- 4.relacion con su sector
- 5.Funcionamiento -administrativo y operativo-

#### 1.Asistencia

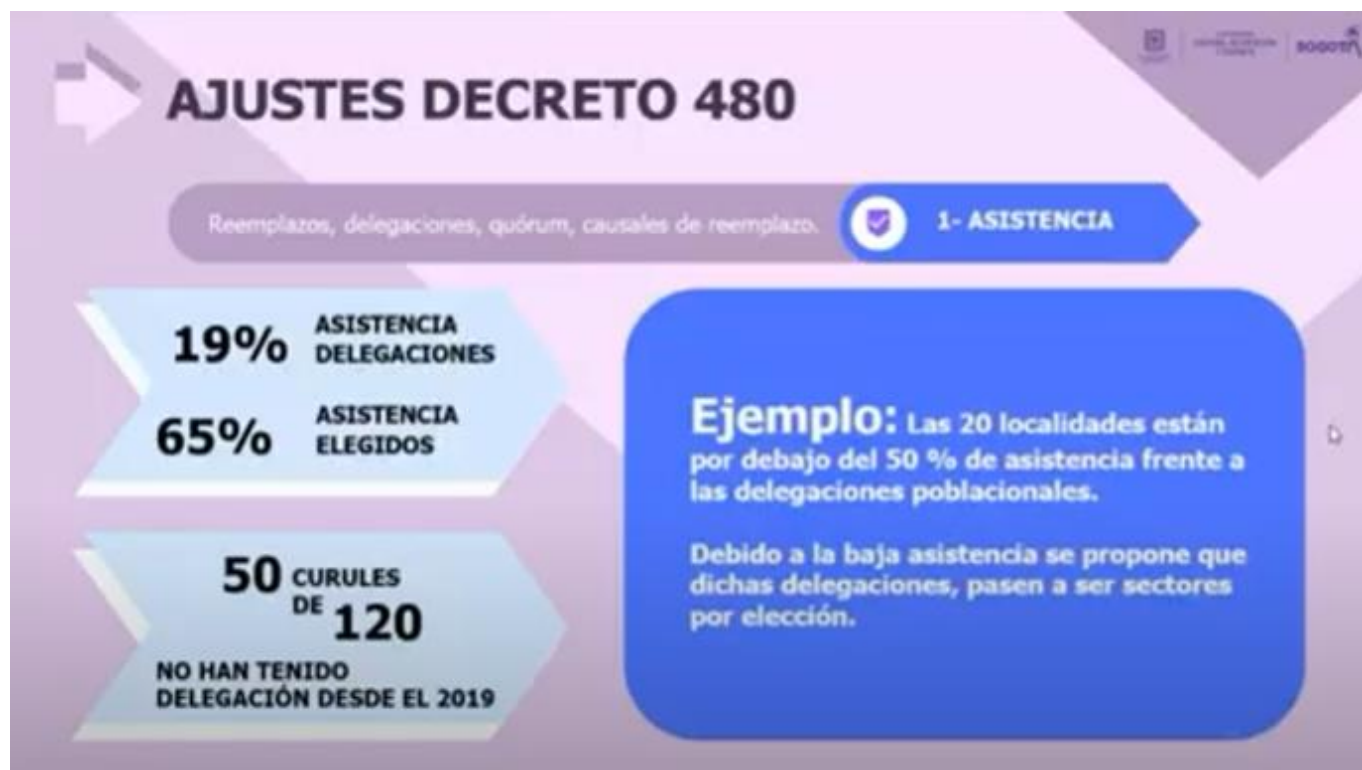
Se presenta el primer punto del decreto con la formulación de la siguiente pregunta: ¿Cómo garantizar el quórum de la sesión?

**Flor alba:** Se relaciona el quórum de la sesión la mitad más uno, independientemente se realiza según la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO URBANO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022  
participación y la responsabilidad de cada uno

**Sara:** Relaciona como en términos estadísticos se ha evaluado la asistencia de las delegaciones y la representatividad dentro del consejo




El 50 % de 120 curules no han tenido delegación desde el 2019 en la localidad de Antonio Nariño este dato con el fin de que todos los sectores en la localidad tengan una incidencia y que dichos sectores sean identificados o reconocer su voz

**John Alexander:** Respecto a la pregunta propone concertar o mantener un horario dado la factibilidad de las reuniones de manera presencial y la virtualidad con el fin de generar un espacio de participación en el cual se facilite la asistencia.

**Luz Dary:** Expresa que una de las posibilidades por las cuales se generar una falta de asistencia sucede en el momento de inscribirse como consejero, gran parte de las personas que lo hacen esperan un sueldo que no van a obtener, se genera un desestímulo y las personas no regresan.

Plantea que los artistas o las personas que quieren demostrar su trabajo están impedidos muchas veces por la normatividad o los recursos son cambiantes y muchos jóvenes o principiantes como consejeros desisten por esta causa, la falta de compromiso de las instituciones como tal, muchas veces el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022  
acompañamiento por parte de la SCR D u otras entidades alargan los tramites; entonces si en el nuevo ajuste del decreto 480 se siguen presentando esas situaciones se seguirá divagando en lo mismo; son realidades que se viven en los consejos, la disputa por el presupuesto.

**Luz Dary:** pregunta ¿Cómo se va a dividir la agenda cultural entre las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe?

**Norela Flechas:** Dentro de la agenda territorial se ha planteado el proceso, sin embargo, no se tiene la información por la entidad encargada que es la secretaria de planeación tienen que articularse entre las dos localidades y como varían en las demás secretarías y la comunidad

**Xiomara León:** Considero que la integración de las áreas y sectores que representamos es primordial para la permanencia y participación, es necesario que las acciones que se plantean desde el consejo involucren a todos, no solo, una acción exclusiva desde el sector que representa, pero si desde un rol activo en la acción a realizar

**Sara:** muchas veces cuando nos envían a una delegación, nos envían a una persona que desconoce el tema cultural también ha sucedido que a nivel central no nos responden a las delegaciones Entonces según la delegación de un concejero si se está representando a cualquier sector tiene que tener mínimamente, por ejemplo, una elegibilidad por 20 personas, para tener realmente a quien representar y seguramente, en el transcurso del año contar y socializar los ejercicios que han realizado en las labores del consejo en los ámbitos culturales y los asuntos locales tengan relevancia y sensibilicen a la población.


**Andrea Romero:** Yo quisiera intervenir para también tener en cuenta el tema de la representación, y es que: con base en la experiencia que cada uno tiene nos preguntemos ¿si es necesario, o no tener la representación de 20 votos o 5 o un mínimo de acuerdo a nuestro censo electoral o territorial?

Lo digo porque: por la experiencia que hemos tenido ¿Qué paso con nuestro concejero LGTBI? Se supone que con una cantidad de votos queda electa la persona, pero esa persona no, voto ni por el mismo y se quedaron sin representante.

Para nosotros como consejo es desgastante tener unas hojas de vida y cumplir con unas elecciones, pero sucede que si es persona otra vez reitera y falla de nuevo se hace compleja. Es decir que nosotros como consejo tenemos que ponernos de acuerdo para hacer la parte administrativa más factible ya sea con hojas de vida o cumplir con una cantidad de votos para cumplir con la representatividad de X cantidad de personas para cumplir con los métodos de agilidad del consejo. Porque pese a que son temas importantes es necesario darles prioridad a otros procesos misionales, de acuerdo a las propuestas que tenemos como consejo.

## 2.Representatividad

**Sara:** de acuerdo con la diapositiva los colores que están en rojo son algunas de las curules que no tienen

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA ESPECIAL	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022  
representatividad en la localidad de Antonio Nariño



**AJUSTES DECRETO 480**

**2 - REPRESENTATIVIDAD EN ESTA LOCALIDAD**

**Artículo 25. Conformación de los CLACP**

1. Rep. Artes Plásticas y Visuales.
2. Rep. Artes Audiovisuales.
3. Rep. Música.
4. Rep. Danza.
5. Rep. Arte Dramático.
6. Rep. Literatura.
7. Rep. Pueblo Raizal en las localidades donde tengan presencia.
8. Rep. Del pueblo Rrom - Gitano
9. Rep. Mujeres.
10. Rep. Sectores Sociales LGBTI.
11. Rep. Comunidades Rurales y Campesinas.
12. Rep. Patrimonio Cultural.
13. Rep. Infraestructura Cultural.
14. Rep. Artesanos/as.
15. Rep. Bibliotecas Comunitarias.
16. Rep. Gestores Culturales.
17. Rep. Emprendedores Culturales.
18. Rep. Representante del Consejo Local al Consejo de Cultura para Asuntos Locales.
19. Rep. Cultura Festiva.
20. Del. Cabildos Indígenas existentes en las localidades.
21. Del. Consejo Local de Comunidades negras
22. Del. Víctimas del Conflicto Armado.
23. Del. Adultos Mayores del Comité Local de Sabios y Sabias.
24. Del. Local de Discapacidad.
25. Del. Consejo Local de Juventud.

**Oscar:** Esto nos da pie a determinar porque o algunas causales según el artículo 62 la falla por asistencia o ciertos periodos eso lo determinan interna mente en cada delegación de los consejos del CLACP, también se determinan normas de convivencia priorizando el desarrollo y la armonía de estos espacios de participación, además de las acepciones por muerte o la inasistencia de algunos de los consejeros, si se considera que está afectando la convivencia del consejo, podrá elegir si destituirlo si la elección es del 50% mas 1, con el fin de mejorar el desarrollo del consejo.

Se continua con la dinámica recordando que al final de la sesión se recolectaran las tarjetas con las respuestas de los consejeros y se plantean las siguientes preguntas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022


Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022



Esta pregunta se formula dado que los CLACP, generan algunas propuestas y muchas veces las comunidades a las que representan no votan por determinadas propuestas.

De acuerdo con el tema de la representatividad frente a la reelección hasta por 3 periodos



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022

Como darles la iniciativa a otros nuevos liderazgos sin desconocer por supuesto toda la trayectoria y el conocimiento las personas que llevan con el consejo un periodo de tiempo considerable.

Se propone que la reelección máxima sea por 3 periodos a partir de la primera legislación se cuentan los 3 periodos, es decir sería consejero hasta el 2035 un total de periodo de 12 años.

Como dejar un registro de los actos que se han hecho en el consejo respecto al tema de la recordación y la memoria, que de un registro de las actividades realizadas para las nuevas generaciones y futuros consejeros.

**Andrea Romero:** El ideal es pensar en la representación de cada uno de los sectores es por eso que propusimos en algún momento empezar con ese reconocimiento, para postular a sí mismo, a las personas que conocemos y que sabemos que pueden tener un liderazgo. Con respecto al tema del APA, propone un ejercicio para la próxima sesión y es traer ideas para el mejoramiento de la difusión de la información y reconocimiento del espacio del consejo, esto puede ser una propuesta para las acciones del consejo respecto a las APA


**Lorena Damián:** ¿con respecto a la representante en danza durante 3 periodos, yo me puedo postular a Gestores culturales? Y otra duda ¿si yo, soy el representante de danza en 3 periodos y en un año me fui puedo regresar después?

**Oscar:** Es interesante escuchar esto porque nos da mucho que pensar en ese orden de ideas si sería posible pasar 12 años en un sector y después entrar a otro de nuestro interés el generar una viabilidad para otros sectores. ¿Qué opinan ustedes como consejeros?

**John Alexander:** Por lo que veo como tal el proceso no es la persona independiente mente que yo sea representante de arte dramático, detrás mío tienen que ver o generar un proceso; nosotros tenemos que estar pensando en generar espacios y hablar con los receptores y de alguna manera postular a un candidato dependiendo del área o el sector de su interés. El proceso tiene que ser tan sólido que con el paso del tiempo una persona circule la misma línea del consejo local de cultura, es más le ahorraría mucho trabajo a el consejo porque la gente que llegue ya estaría empapada de los procesos y actividades que se han hecho.

La complejidad está en que obviamente los espacios de participación ahora se están minando de procesos políticos, pero aquí es donde nos cuestionamos nosotros. La intención mía es que llegue gente del hip hop, gente que de alguna manera tiene transmisiones de ver la participación y que llegue aquí y se empape de que es un consejo local de cultura considero yo que es la única manera de generar relevos generacionales de igual forma es necesario hacer la memoria de lo que hacemos ¿de dónde venimos y para dónde vamos? Que somos como colectivo, porque la representatividad de 30 votos de arte dramático... con el fin de una propuesta con claridad. Ya sea de fortaleces, entre otros.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO TERRITORIAL	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022

**Lorena Damián:** considero yo que es positivo y a la ves negativo generarles la oportunidad a otras personas, pero muchas veces se quedan y luego se van y una persona que si es constante que lleva una gran cantidad de tiempo en su labor o tienen un proceso no pudo participar, porque la persona nueva no tenía el mismo compromiso que las antiguas entonces eso podría hacer que las acciones del consejo se vean algo ralentizadas, es bueno que sele de la oportunidad siempre y cuando tenga un compromiso de su parte, es una actividad compleja.


**Flor Alba Carrillo:** Lo fundamental de una representación del sector es el tiempo y compromiso que debe tener la persona para con el consejo y los procesos y acciones que se hacen

**Oscar:** es por eso que se genera una política sectorial a partir de lo que comunica el sector es decir que si hay una elección por la cual se genera una representatividad, es decir si usted no está en el compromiso lo mejor es decir que no por respeto a sector o generar un relevo por alguna otra causal ya sea compromisos personales, estudios, o el fallecimiento esto con el fin de que la información del sector tenga un respaldo como tal por el mismo consejo.

### 3.Incidencia

**Oscar:** buscamos la posibilidad de proponer que mínimo en el año se sesione 6 veces con el fin de generar una ruta más metodológica



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO URBANO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022

APA: Agenda Participativa Anual

**Yilmer Buitrago:** ¿Que recursos se tienen para el 2022?

**Andrea Romero:** con respecto a la pregunta de Yilmer, apenas terminemos el ejercicio del decreto 480 lo dejamos en un tema de varios, con lo que tiene que ver con el tema de desarrollo local y el portafolio digital de estímulos, se continua con el tema anterior.

**Lorena Damián:** Siento que por lo menos en este consejo es importante tener una reunión al mes y eso que a veces nos queda como cortos, porque el año pasado cuando organizamos los eventos que fue con el apoyo logístico de la alcaldía nos tocaba sacar más tiempo para poder organizar toda la logística de lo que teníamos siento que 6 sesiones es muy poco, una mensual lo pone todo el tiempo a participar, pero 6 en todo el año siento que es muy poco

**Oscar:** Reitero que 6 sería el mínimo eso depende de cómo se mueve cada localidad

**Lorena Damián:** Creo que eso generaría un índice de menos participación


**Oscar:** Es por eso que a principios de año se genera una agenda participativa para que encada sesión se generen una dinámica más proactiva con las actividades e ustedes como consejo de manera tal que no sesionen algunos consejos sin justa causa evitar la discordia si no fortalecer los procesos de comunicación. En este consejo como lo dice Andrea hay una gran agenda participativa que se va adecuando de acuerdo a las inquietudes o necesidades de las sesiones y se realizan la actividad con efectividad

**Sara:** Con el tema de la incidencia hay unas certificaciones que en muchos consejos se generan pero que no tienen “digamos” un espacio dentro del decreto que las hagan oficiales, algunos la solicitan para ver otros para becas la manera de hacerlo oficial es que quede ahora dentro del decreto 480 y ustedes como consejeros puedan hacer la certificación de trayectoria del consejo cultural que trabaja en esta localidad.

Se encuentran varios tipos de certificación, es decir si tiene trayectoria dentro del consejo tiene que ir de la mano con la resolución de nombramiento y todo ese ejercicio protocolario y si es de trayectoria si tiene que ser aquí, directa mente en el consejo

**Luz Dary:** considero que nosotros como consejo directamente deberíamos tener un reconocimiento

**Sara:** Esa solicitud la pueden hacer través de Andrea ella me la hará llegar a mi correo y yo poder atender su solicitud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO URBANO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022

#### 4.Relacion con su sector

**Oscar:** De alguna manera buscamos una participación en el sector y lo que buscamos es que haya una socialización de la labor que ustedes realizan como consejeros, re socialización de las actividades que realizan de manera que ustedes tengan la oportunidad de reunirse con sus sectores y contarles que es el consejo de arte cultura y patrimonio, que hacen allí, cuales son las iniciativas que pudieron realizar de manera tal se complemente el ejercicio.

También, se está planeando una asamblea en general del todo el sistema, se busca dónde va hacer, quienes van a ser nuestros invitados, que convocatoria y la fecha. Entonces, para que lo tengan presente para que ustedes también puedan dialogar con los integrantes de otros consejos locales en la ciudad

**Sara:** Estas asambleas se harán a mitad y cierre de año como un método de articulación a nivel local y con lo cultural es importante generar estos espacios.


**Andrea Romero:** Tomar las asambleas como unos de los espacios de rendición de cuentas con el ajuste que se le hizo a el decreto 480, no queda obligatoriamente como una asamblea, si no que el mismo consejo estable se una forma de socializar el trabajo revisar cual es el momento específico para las APA

#### 5.Funcionamiento -administrativo y operativo-

**Oscar:** ya para finalizar queremos que el decreto haga claridad en las funciones de la secretaria técnica en este caso Andrea no sería la asistente personal del consejo, si no hacer claridad del rol de articulación, de gestión que tiene a este caso el favor de la secretaria técnica además de renombrar el rol del presidente a manos del coordinador o coordinadora del liderazgo participativo de manera que este le dé un cambio a la definición, además, queremos promover que las actas se centren en los compromisos y los acuerdos al finalizar de la sesión, porque al final las actas no queremos que se vuelvan en la trascripción de discusiones que se puedan de entre dos consejeros o más, lo que puede desgastar también el ambiente y no centrarnos en los acuerdos y compromisos.

Entonces no sé si alguien quisiera comentarnos algo con respecto al último tema de cierre del decreto 480, igualmente nosotros recogeremos las fichas para tener en cuenta sus socializaciones y esto pueda quedar incluido de alguna forma en las reformas del decreto; finaliza agradeciendo por su participación y atención en el tema.

**Sara:** Que piensan ustedes con respecto al tema del acta que sea un documento no de trascripción literal para que no se conviertan en solo discusiones o documentos imposibles de digerir de leer y sean poco productivos, frente a ese tema alguien quisiera intervenir

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO URBANO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022

**John Alexander:** Digamos que en la medida o más concreta sea la reunión más práctico se convierte la cosa, digamos que el cuento es asumir las tareas y en la próxima reunión mirar si se logró o no se logró ser prácticos y concretos con el tiempo de los demás el acta es la que respalda una decisión del consejo

Puntos concretos, ser educados y respetuosos con el fin de agilizar los procesos, concluye la exposición del decreto 480

### 3. Revisión inasistencias y propuesta APA

**Andrea Romero:** *Da inicio a el tercer punto de la agenda y la propuesta para el APA (agenda participativa anual) sabemos que se demora un tiempo en realizar y la propuesta que yo les tengo, es que vengamos con propuestas concretas para el otro mes y postular que ideas son más funcionales para la elaboración del APA*

Les recuerdo que algo nos ha funcionado y es


1. El acompañamiento técnico que tenemos con nuestros proyectos y recursos del Fondo de Desarrollo Local, esto nos da una idea de los recursos que hay en el sector para que también pueda sus iniciativas aprovecharlas
2. Los espacios de participación
3. E posicionamiento del Consejo, de este buscar representaciones de ustedes y su sector para las curules.

Pueden mirar los que ya hemos hecho y utilizarlo como una guía.

**Andrea Romero:** sabemos que la Alcaldía nos brinda algún recurso para apoyar al consejo, no precisamente desde el tema de plan de desarrollo, sino que también desde el apoyo logístico y demás para poder consolidar las actividades del APA

En cuanto a las inasistencias, recordarles que tenemos un numeral que en nuestro acuerdo de trabajo que dice una persona no pierde su curul si tiene menos de 3 inasistencias, con una 4 pasaría a perderla además de eso dice que si está justificada la falla con una excusa donde no podemos asistir es válida 3 veces al año, es decir que a la 4 justificación en que no pueda asistir pasaría a revisión del consejo para que se tenga presente con nuestros asuntos personales y podamos informar y a si no tengamos como algún inconveniente con el tema de las inasistencias ya que es un tema delicado y me parece importante que este grupo pueda terminar este año el trabajo que nos compete

Se considera importante realizar las reuniones de manera presencial, pero también se sabe que es un poco arriesgado, entonces les propongo que hagamos algunas sesiones virtuales por los temas de salud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022

#### 4.Varios

Se tiene la duda respecto a los presupuestos para el consejo en el periodo 2022

**Camilo Bogotá:** me presento yo fui Gestor Local, en cuanto a la pregunta tenemos presupuestos en proyectos de fortalecimiento a la comunidad, en este momento está el proyecto del Festival local de cultura gracias a la Alcaldía y a la secretaria pues se nos brinda este espacio. Para el proyecto del Festival local de cultura para el año 2022 se cuenta con 80 millones de pesos y se presenta una situación por el cambio de Alcaldía y a esta nueva administración le toco sortear con una situación de desajuste presupuestal muy grande y se evidencia un castigo presupuestal por la Secretaría de Hacienda.

Festival de danza folclórica y el Gran Salón de artes plásticas. Hacemos un proceso de gestión para correlacionar recursos, el mensaje es a entender la situación de formulación de consejo local de planeación y Consejo de cultura, correlacionar los componentes de ese festival y se pide que mínimo el 70% de los recursos invertidos sean en beneficios locales, se podría decir que el trámite de la información que recojan los consejeros, servirá para la formulación de una propuesta y a partir de esta, se haga ya una formulación con el apoyo técnico del sector cultura para hacer algo sólido.


Para que se realice este proyecto nosotros queremos de aquí a marzo tener ya el proyecto formulado y tener una etapa de inicio como un proyecto de menor cuantía el ideal sería buscar organizaciones de la localidad y que puedan asumir esa contratación, para que el recurso se quede en casa. Y los temas ejecución por el tema de recursos públicos y las fechas electorales entonces es a partir de agosto que podemos hacerlo tranquilamente y aprovechando además que va a ver un festival iberoamericano y la usencia del festival durante el primer semestre, pero ya para el segundo semestre que nos coinciden con otros procesos culturales y que podamos tener una APA muy clara para el segundo semestre del año.

**Andrea Romero:** A mí no me queda muy claro, es decir del año pasado de presupuestos 2021 se tiene un recurso de presupuestos que están en deuda, pero hay unos proyectos que no se ejecutaron del año pasado

**Lorena Damián:** Yo quiero comentar y es que Camilo nos mencionó de los procesos que no se contrataron en el 2021 porque hay un déficit de obligaciones por pagar, hay unos proyectos contra acreditados ósea que disminuyeron recursos y otros se perdieron, paso algo en la contratación, por ejemplo, la dotación de la Casa de la juventud, eso fue uno de los que se perdió.

Entonces hay que ajustar los recursos de 2022 para poder cumplir la meta establecida

**Camilo Bogotá:** Yo si quisiera hacer una claridad muy sencilla lo que son recursos de 2021 no se ejecutaron en 2021 eso ya es como decir en este bolsillo tengo 2021 y en el otro 2022 es decir, la plata es la que hay en este momento y en este momento lo que hay es 2022 porque lo que tú no ejecutas te lo castigan la Secretaria de Hacienda, o si quedan obligaciones pendientes de otra Alcaldía dicen: muy bonito lo que usted está proyectando, pero aun debes la luz, el agua, el teléfono hasta que no se pague eso no puedes pedir en otras cosas porque son sus obligaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022

La Casa de la juventud se refinancia en el 2022, yo me puedo comprometer en el caso de la oficina de planeación hacerles una presentación o pedirles a los demás para que vengan y expliquen

Qué proyectos se salvaron y quedaron, el caso del Salón de artistas plásticas, el caso de Festival folclórico, son iniciativas que están desfinanciadas entonces lo que me pide la alcaldesa es: vamos a vincular esas actividades, vamos a articular esas propuestas a un festival que tiene pocos recursos como componentes del festival local de cultura

**Andrea Romero:** Es que la que tu estas mencionando son 2020 que son las que ganaron como Consejo para ser específicos Jaime y Lorena.

**Camilo Bogotá:** pues el ideal es que no se queden en 2021 si no que se ejecuten aun en la vigencia 2022, una Escuela de formación artística, una Casa de la cultura, de ahí el proyecto de iniciativas culturales. Esa información la podremos hacer llegar para que tengamos claridad, aunque no está en proceso la organización y el objetivo de la Alcaldesa es que en julio todo tiene que estar contratado.

**Andrea Romero:** La duda que tenemos es: ¿vamos a contar con el apoyo logístico por parte de la Alcaldía? Lo anterior, porque como vamos a montar el APA la idea es tener claro los recursos con los que contamos.

**Norella Flechas:** Dentro de lo que nosotros hacemos como Participación, no tenemos recursos si no el acompañamiento o la logística, pero el tema de bolsas logísticas siempre lo ha manejado Planeación.


**Camilo Bogotá:** Existe un proyecto que tiene como \$42 millones de pesos que se llama apoyo a la conciliación de espacios y acción comunal. Y otro proyecto sobre el consejo local y LGBTI en consolidación de las mesas indígenas y afro. De la localidad esos dos proyectos están en rojo porque estén sesiones del despacho entonces hay unos lineamientos que no son ni siquiera de la alcaldía tiene que ver con los despachos y las instancias de participación retienen recursos por el tema de la pandemia de la virtualidad los apoyos que prestaron a las situaciones que prestaba esos temas la validación de los colegios a la prespecialidad, es decir, se están ajustando una serie de protocolos

**Lorena Damián:** se propone una reunión donde estemos todos los consejeros porque se supone que el festival de arte cultura y patrimonio vamos a estar todos.

**Camilo Bogotá:** se propone la reunión en el espacio y presentar un esquema el esqueleto de las actividades

Se continua con el siguiente punto la renuncia del coordinador **John Alexander**

**John Alexander:** quería hacer el trámite para que quedara vacante la postulación de un nuevo coordinador, se deja la carta de renuncia a fecha de hoy y poder continuar con la selección de la nueva vacante – la justificación tiene una gran cantidad de trabajo-.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE DESARROLLO URBANO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022

Se genera una postulación por parte del consejo para ser coordinador, no se llega a ningún acuerdo hasta que se le propone unas vacaciones de febrero marzo y abril a John Alexander y en esa temporalidad lo remplazara o lo apoyara la señora Graciela Morales.


Se culmina la sesión del CLACP.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

**I. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DE L ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCION DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACION (SI – NO)
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración de acta	David Enrique Hernández Reyes
Plantear propuestas para el APA en la sesión del mes de marzo	CLACP Antonio Nariño
Revisión del acta	Andrea Romero Acosta
Enviar información acerca de la ejecución y los recursos de los proyectos del sector cultura	Alcaldía Local

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN DEL DA DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	07/02/2022

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 07 de 2022

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N.A.	

*En virtud a lo establecido por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño la presente acta se firmó originalmente por:*

*Graciela Morales  
 Coordinadora(E) del CLACP Antonio Nariño*

*Andrea Romero Acosta  
 Secretaria Técnica de CLACP  
 Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte*

*Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño  
 Revisó: Secretaría Técnica Andrea Romero Acosta DALP/SCRD  
 Proyectó: David Hernández*